

## **PLAN ESTRATEGICO Y OPERATIVO ANUAL DE LA AUTORIDAD AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL – FUNDACION DE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL**

La finalidad del presente documento es describir las principales actividades que desarrollará la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil – Fundación de la M.I. Municipalidad de Guayaquil durante el año 2016, en cumplimiento de su Misión, siguiendo su Visión, realizando sus Objetivos Estratégicos y Operacionales.

### **Misión:**

- Vigilar continua y efectivamente el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión del Sistema Aeroportuario de la Ciudad de Guayaquil.
- Propender al desarrollo eficiente y efectivo del Futuro Aeroportuario de la ciudad de Guayaquil.
- Construcción de obras de regeneración urbana y remediación social en los sectores o zonas aledañas a los terrenos donde se edificará el nuevo Aeropuerto de Guayaquil.

### **Visión:**

Supervisar que el Sistema Aeroportuario actual y futuro de la ciudad de Guayaquil se mantenga siempre en niveles de excelencia y sus operaciones a nivel de pasajeros y carga sean óptimas, otorgando los mejores servicios de transporte aéreo y logrando un aeropuerto competitivo a todo nivel.

Desarrollar la infraestructura social en las zonas aledañas al Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil, para que el desarrollo de este importante sector de la ciudad sea uno óptimo.

### **Objetivos Estratégicos:**

- Supervisar el correcto y diligente cumplimiento del Contrato de Concesión del Sistema Aeroportuario de la ciudad de Guayaquil.
- Conocer y aprobar los proyectos definitivos de las nuevas obras e inversiones que se

efectúen en el Aeropuerto, conforme los términos del Contrato de Concesión.

- Conocer e inspeccionar los planes de desarrollo futuro del Aeropuerto en actividades operativas, de transporte, y comerciales.
- Propender al desarrollo integral de la aérea de influencia de NAIG, Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil en la zona Chongón – Daular.

#### **Objetivos Operativos:**

- Realizar la evaluación anual de desempeño del Concesionario en cumplimiento con los manuales operativos y normas internacionales aeroportuarias.
- Utilizar el 90% de la partida de capacitación en cursos y seminarios programados para el personal.
- Inspeccionar permanentemente el Aeropuerto, de forma directa o a través de las personas que se determine.
- Invertir por razones de operatividad, arquitectura, infraestructura de servicios, servicios ambientales, desarrollo y remediación social y cualquier otra en los sectores aledaños a los terrenos del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil.



**Ing. Nicolás Romero Sangster**  
**Gerente General**  
**Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil**